



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N.º 44
Res.Nº 19
Exp. **2022-25-5-008278**
VB/fg

Montevideo, 08 de diciembre de 2022

VISTO: el Oficio N°65/2022 presentado por la Coordinación Técnica de la Secretaría Administrativo-Académica de Investigación y Posgrados (SAAIP);

RESULTANDO: que por el mismo eleva propuesta de curso denominado: "Inventario del Desarrollo Infantil. Cómo gestionar estrategias de intervención docente", presentado por la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que dicho curso se realizará en Modalidad Virtual y está organizado por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria- Inspección Nacional de Educación Inicial- Centro de Formación Permanente;

II) que el Coordinador Técnico de la Secretaría Administrativo-Académica de Investigación y Posgrados (SAAIP), en representación de la Comisión de Posgrados y Educación Permanente, recomienda que se reconozcan 8 créditos académicos al curso "Inventario del Desarrollo Infantil. Cómo gestionar estrategias de intervención docente";

III) que el dictado del mencionado curso no implica erogación alguna por parte de este Consejo;

IV) que este Consejo estima pertinente asignar 8 (ocho) créditos académicos al Curso "Inventario del Desarrollo Infantil. Cómo gestionar estrategias de intervención docente", presentado por la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD);

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Asignar 8 (ocho) créditos académicos al Curso "Inventario del Desarrollo Infantil. Cómo gestionar estrategias de intervención docente", presentado por la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central.

2) Comuníquese a la Comisión de Posgrados y Educación Permanente y a la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archívese.



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación

